



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
RHH16I00C4

Código de Verificación Electrónica (COVE)

Código de Expediente
RHH/2022/41



Fecha y Hora
28/12/2022 10:01

Página 1 de 2



PROPUESTA PROVISIONAL DE CONTRATACIÓN – M. DEPORTIVO

PRIMERO.- CALIFICACIONES

Una vez finalizadas las pruebas descritas en la Base Novena de las que regulan el proceso selectivo del Plan de Empleo 2022-2023, en el marco de en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local, se publica la lista provisional de calificaciones obtenidas por cada candidato/a, siendo las siguientes:

-Dña. Esmeralda Villanueva García, DNI 098***58-R:

Prueba práctica: 8 ptos.

Concurso: 1,30 ptos.

Total: 9,30 ptos.

-Dña. Azahara Pereira González, DNI 094***22-F:

Prueba práctica: 9 ptos.

Concurso: 1,3 ptos.

Total: 10,30 ptos.

-D. Eduardo Belmonte Cachán, DNI 716***83-G:

Prueba práctica: 7,50 ptos.

Concurso: 0 ptos*

Total: 7,50 ptos

**necesario aportar documentación (contratos de trabajo), dado que las bases exigen expediente acreditada (Base 9. B. 2).*

SEGUNDO.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo cual, y de conformidad con las Bases, se propone a Dña. Azahara Pereira González para su contratación como monitora deportiva de Degaña en el ámbito de los Planes de Empleo 2022-23.

TERCERO.- BOLSA DE EMPLEO

Los restantes candidatos, de acuerdo a la puntuación que en su caso resulte tras efectuar las debidas alegaciones, engrosarán la bolsa de empleo constituida al efecto, por orden de puntuación total obtenida, al amparo de la Base 12.

La presente lista provisional de calificaciones será sometida a un plazo de alegaciones de DOS DIAS HABLES contados a partir del siguiente al de su publicación por los medios



AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento
RHH16I00C4

Código de Expediente
RHH/2022/41

Fecha y Hora
28/12/2022 10:01

Página 2 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



0S5T6I6C0P501P070KHV

especificados en las propias bases.

En caso de no presentarse alegaciones, la mencionada propuesta será elevada a definitiva a la Alcaldía-Presidencia.

En Degaña, a 28 de diciembre de 2022,

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

DÍAZ BARBER, ALBA
Secretaría-Interventora
28/12/2022 10:12